

LAS ISLAS

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA

Martes 31 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 23

EDITORIAL

Algo sobre el folleto

DEL GENERAL ARMIÑAN

Gen motivo de la carta del Sr. Alas, publicada en *El Imparcial*, dirigida al conde de Sallent y reproducida por algunos periódicos de esta localidad, y á propósito del artículo que insertamos en *La Mañana*, con el epigrafe de «Proyecto militar del conde de Sallent», el Excelentísimo Sr. D. Manuel Armiñan y Guiterrez, Capitán General de este distrito, ha publicado un folleto que hemos tenido la feliz ocasión y el gusto de leer, titulado «El regionalismo militar en las Baleares».

Copianse en él dos notables comunicaciones, cuya lectura basta para formar juicio y tributar debida justicia á la ilustración y competencia del Sr. Armiñan. Estas comunicaciones son las dos por él dirigidas al Ministro de la Guerra sobre organización y defensa militar del distrito de su mando.

No tratamos de deprimir ni quitar importancia ni mérito alguno á la propia y natural gestión del Capitán General de Baleares, en asunto tan de su incumbencia; ni menos ha pensado ni querido jamás el conde de Sallent, oscurecer, en provecho de su brillo propio, el de los méritos personales que en negocio tan vital para el país haya contraído el señor Armiñan. Muy al contrario; dispuestos estamos á admitir y reconocer, si así se quiere, que la primera piedra oficialmente colocada como base del edificio de nuestra organización regional, ha sido el proyecto propuesto por el Sr. Armiñan; pero así como lealmente decimos que hubieramos deseado muy mucho conocer antes de ahora lo que el país debe á su actual Capitán general, séanos también lícito manifestar que no apreciamos los motivos que hoy han puesto la pluma en sus manos, como él los aprecia en su folleto. Se propone;

Primero: «Recabar para sí el derecho de prioridad á favor de su gestión oficial en pro del planteamiento de la reforma de que se trata.»

Segundo: «Censurar que los periódicos de esta capital se hayan ocupado del asunto, al objeto de ganar simpatías hacia determinadas personas en los precisos momentos de unas elecciones de diputados á Cortes, dejando entender al país, que de inclinarse á uno ú otro bando de los que litigan la preponderancia local, podía depender el planteamiento de un sistema que tan notorias ventajas ofrece á las islas.»

Tercero: «Manifestar su opinión de que al reparar la cuestión de sus naturales vías, (la militar) y convertirla en asunto de conveniencia local, solo se conseguirá dificultar su aplicación práctica y crear obstáculos de gran monta para la causa de las reformas» haciendo notar «lo inconveniente de convertir una idea que debe inspirarse en los más altos intereses de la Patria, en una simple cuestión de interés local, con lo cual se la despoja de su levantado espíritu y se hace sobresalir en ella, lo que tiene de peligroso su planteamiento.»

El regionalismo político. Concedido que su gestión sea la primera que se ha entablado oficialmente, por más que el mismo acusa la existencia en esta Capitania general de la copia de una memoria del general Weyler tratando este punto de organización, referente al modo de completar el efectivo de los cuerpos de estas Islas al pié de guerra, con las reservas mismas del Archipiélago. Concedido que lo que él ha propuesto, sea lo elevado á la consideración superior con más abundancia de detalles orgánicos y copia de datos; pero crea el general que, mucho antes de su

somnificación primera que lleva la fecha de 9 de Octubre de 1888, ya se había suscitado la cuestión, ya bullía en el pensamiento del Conde de Sallent y ya demostraba él en el Congreso, en la tarde del 8 de Setiembre de 1887, es decir, un año antes de la venida del general Armiñan, que se agitaba en su ánimo, al calor de su cariño por Mallorca, la idea de un ejército regional.

El regionalismo, como se le llama en el folleto, ó lo que es igual el hecho de que los reclutas de un territorio nutran los cuerpos que lo guarnecen, es en lo general una necesidad y conveniencia regional, más que verdadera y absoluta necesidad militar.

Forman sin embargo las Islas una excepción. En ellas resalta también la necesidad estratégica ó táctica. Por eso, unos cuantos diputados, entre los cuales figuraban el conde de Sallent y el señor Maura, cada uno de ellos procurando por los intereses exclusivos del país que representaban en el Congreso, firmaron la enmienda que en el folleto se inserta, á propósito de discutirse la Ley constitutiva del Ejército, y al objeto de conseguir para las Islas españolas una excepción á su favor; la de localizar en ellas, sus fuerzas activas y sus reservas; y á nadie se le ocurrió entonces decir que el sacar esta cuestión de organización militar de sus cauces técnicos para llevarla á los de la iniciativa parlamentaria, localizándola ó sea limitándola á los intereses de las Islas, había de dificultar su aplicación práctica y crear obstáculos de gran monta para la causa de la organización regional. Aquella iniciativa parlamentaria es un jalón en la historia de este progreso.

Con posterioridad, el Sr. Armiñan, plantó un segundo jalón. Puso su importante piedra, formulando un proyecto ante el Ministro de la guerra con fijación de fuerzas. Tres Regimientos de Infantería. Uno de Caballería. Dos batallones de Artillería de Plaza y un Regimiento mixto de Artillería compuesto de una batería de Montaña y tres montañas. Finalmente; un Regimiento de Ingenieros. Todo esto á cambio de dos Regimientos de Infantería, un escuadrón de caballería y tres compañías de artillería de plaza que forman la guarnición de las tres Islas. El general Armiñan propuso un plan completo, y todo un ejército; pero por desgracia, la única resultancia que esto tuvo son las promesas de dos diferentes ministros de la guerra de que el proyecto sería tenido en cuenta, al establecerse en la *Península la división territorial militar y el reclutamiento regional*.

Observe el general Armiñan, en lo que concierne al reclutamiento regional; él que tanta fé tiene en el reformismo militar, que la medida adoptada hasta la fecha por el criterio reformista en materia de regionalismo, se manifiesta clara y definida en los dos R. D. de 2 de Enero y 25 de Marzo de 1889, en los que reconociéndose que nada sería mejor, desde el punto de vista de la *reducción de gastos y tiempo*, que dar á cada cuerpo los reclutas del mismo territorio que guarnecen, no es esto posible, porque además de ciertas consideraciones de gran importancia que lo impiden, existe para llegar á esta perfección absoluta, una imposibilidad material en el hecho de la gran desigualdad que se hallan repartidos sobre el territorio Español los núcleos de guarnición; y se redujo entonces el número de zonas de reclutamiento; y esto se hizo, para alejar los inconvenientes de una exagerada localización. Ya se conocía á la sazón en el Ministerio el proyecto del general Armiñan y no se le tuvo en cuenta.

Segun se desprende, el cumplimiento de lo prometido al general Armiñan para cuando se establezca en España el reclutamiento regional vá para largo y la reforma que implica el proyecto, en lo que á

estas Islas se refiere, tampoco tendrá realización breve, si es que la llegue á tener, si ha de conseguirse y plantearse por medio de expedientes é informes y memorias y trámites oficinescos interminables, y sobre todo si ha de obedecer y sujetarse á lo que el criterio militar resuelva á propósito y para el ejército peninsular. Si esto ha de ser, convendrá sentarse para aguardar la resolución.

Así pensando, es por lo que nosotros aplaudimos al conde de Sallent la iniciativa parlamentaria que se propone tomar con los demas diputados ministeriales, y con el apoyo tambien, es indudable, de los de oposicion que quieran ayudarle. Por este motivo hicimos y haremos propaganda, sin que se nos pueda citar párrafo alguno en nada por nosotros escrito, en que se dé á entender lo que en el folleto se nos supone haber dicho: No dimos al asunto interés político.

El general Armiñan que por su elevado jerarquía en el ejército y en este distrito, puede con su talento y con su ilustración y experiencia hacer á las Islas mucho bien, no he de estar celoso de la iniciativa que nuestros representantes en el congreso quieran tomar para el planteamiento en las Baleares de un ejército insular ó simplemente para implantar aquí el reclutamiento regional que es la meta de nuestra modestas aspiraciones. La esfera de acción parlamentaria es distinta pero no contraria á la científica y técnica que á él le corresponde llevar. Es además indiscutible que las condiciones especiales de estas Islas, ante un proyecto general orgánico militar, son muy distintas de las que concurren en otras provincias ó regiones de la España continental.

Pues bien; si de este asunto concreto queremos hacer una cuestión de conveniencia local no será ciertamente por falta de españolismo; no será porque dejemos de inspirar nuestra conducta en los más altos intereses de la Patria, sino porque creemos que aquí no existen las consideraciones de gran importancia que impiden el regionalismo militar en otras provincias y, por lo tanto, que cuanto más localicemos el pensamiento y la innovación que perseguimos, tanto más facilitaremos su realización. No nos esforzaremos más en demostrarlo, pues fundaremos precisamente nuestra creencia, en párrafos que copiaremos del folleto del general Armiñan.

«Como lo que tengo el honor de proponer á V. E. llena por completo las aspiraciones del pueblo Balear, me atrevo á asegurarle que en ningún país daría mejor resultado el ensayo de un ejército regional que en estas Islas, resolviéndose practicamente el problema militar dentro del sistema moderno, y todo con la mayor economía; además, las condiciones de aislamiento de esta región, la hacen aun más apropiado para implantar de lleno en ella lo que quizás en otra provincia peninsular ofrezca dificultad.»

Esto dijo cuando expuso su proyecto por primera vez al ministro; posteriormente en su segunda comunicación dice: «Demostré claramente (en su primer escrito) que sin necesidad de forzar mucho el cupo medio anual se podrian nutrir estas unidades (tácticas) con naturales de estas Islas, y, despues de deducir como argumento favorable á su proposición, el carácter de estos habitantes indinados á la obediencia, su entusiasmo por la madre Patria no desmentido jamás en los anales de la historia, y tan acrisolado que aun durante trastornos revolucionarios de otros tiempos que pudieron ser atentatorios á la unidad nacional, no ha existido aquí el más ligero conato separatista, viene á concluir despues de otras consideraciones, «que los intereses del país y de sus instituciones armadas, reclamaban el planteamiento del sistema regional.»

Despues de todo lo espuesto, ¿cómo

no hemos de querer nosotros reducir la cuestión y convertirla en un asunto de conveniencia local? ¿Porqué se censura esto al conde de Sallent, si se reconoce en el folleto que existe una importante excepción á favor de las Baleares, que facilita en ellas la solución del problema que se plantea en el establecimiento de los ejércitos regionales?

A fin de que el general Armiñan pierda toda duda y no vea un rival suyo en el conde de Sallent, que solo pide el milagro y renuncia á ser su autor, insertamos sus palabras, tomadas de un escrito del Sr. A de Ele, referente al proyecto del Conde y publicado ciertamente despues de transcurrido el periodo electoral.

«Amigo A. de Ele: yo lo que anhelo es que la idea se lleve á cabo: me importa poco que ustedes los militares organicen el Ejército territorial como les dicte su talento, siempre en este punto concreto, superior al mio; no pretendo pasar por ser el autor de esa idea; no deseo más que se haga propaganda, y yo la haré en la medida de mis fuerzas, para llevar ese gran beneficio á mi país, por el cual, eso sí, se lo disputo á todo el mundo, tengo verdadera adoración é interés.»

«Que se lleve acabo la idea, aun cuando de mi proyecto no se tome ni una línea.»

Con motivo del folleto del general Armiñan, *El Liberal Palvesano* descarga contra el Conde de Sallent y contra el partido conservador toda la batería de obuses cargados de la metralla especial de que en sus parques tiene gran provisión.

Que hicimos propaganda electoral; ¿pues no la hicimos los fusionistas tambien? Nosotros en un artículo de *La Mañana*; ellos en un banquete de quinientos cubiertos, con bombo y platillos y señoras y discursos en los que se quemó el incienso á toneladas y hubo comensales de cuerpo entero y otros en espíritu. «Que el partido conservador no tenia fuerza, que se había desprestigiado en la preparación de las elecciones y que fué preciso para dar el golpe, presentar á su jefe como un bienhecho nunca visto». ¡Pues digo! Si el partido conservador no llega á estar desprestigiado, los seis ó siete mil votos que superó el conde de Sallent y los dos ó tres mil que el que tuvo menos de los candidatos conservadores, ganó al que obtuvo mas de la candidatura fusionista se hubieran convertido veinte mil ó mas.

Es atrevimiento; despues de sus cinco años de poder y de su vergonzosa historia en política y en administración, hablar de desprestigios los fusionistas.

Que el proyecto del señor Armiñan es todo un proyecto y el del conde un ante proyecto, ó menos que proyecto. Dejemos de hablar de disminuciones ó aumentos y admitiendo la posibilidad de que un ante-proyecto sea mas atacado y mejor que un definitivo proyecto, diremos que precisamente el defecto que nosotros encontramos al del General Armiñan es el tener hoy por hoy sobra de vuelo; ser demasiado completo é implicar por lo tanto la necesidad de modificar la actual organización para poderlo verificar dentro de los recursos consignados en presupuesto. Lo posible está muchas veces refido con lo mejor y como lo principal, á nuestro intento, no consiste tanto en una sólida organización militar para la defensa del Archipiélago, como en recabar el muy posible y factible beneficio de que los hijos de estas Islas presten en ellas el servicio militar activo; como no hay en contra de esto como principio, nada legislado, nada constituido, que sepamos, que prive al soldado de servir en su país natal, tenemos la seguridad de que si una mínima parte del derroche de elocuencia y trabajo que en asuntos generales de la Nación se ha empleado, se hubiese dedicado al logro ó

realización del pensamiento, en lo que tienen de primordial para los proyectos militares enunciados, ya tendríamos conseguida la reforma. Si nuestros diputados ministeriales, en Marzo del 89, cuando se refundían en una las dos Zonas de reclutamiento de esta Provincia, se hubiesen acercado al Ministro de la Guerra y le hubiesen propuesto el que la zona de reclutamiento de Palma nutriera los dos Regimientos de Infantería, Baza y Filipinas, en vez de nutrir el de Cuadaluja de Valencia, es muy probable que actualmente los mozos del 89 y 90 estarían entre nosotros prestando el servicio activo militar. Si para ello se exigía forzar algo el cupo medio anual que las Islas dan, hubiera sido ello para las Islas un sacrificio pequeño, preferible á lo que hoy tiene, y que redundaba en beneficio de las otras provincias de la Nación.

Más esta labor modesta no daba brillo ni reportaba otro beneficio personal que el del agradecimiento, y era más conveniente dedicar el ingenio, el tiempo y la palabra á otra clase de labores de mayor importancia y de mayor resonancia en la Nación. V. g. á lucas políticas de personal interés ó á los intereses arancelarios de otras regiones.

Mallorca solo es buen país para arrancar desde aquí el vuelo y, cuando el sol no alumbraba, remontarse hasta las nubes, cernerse en las alturas y, si acaso, desde allí mirarnos, como á la tierra miran el águila ó el condor.

No tema *El Liberal Palmesano* que el conde de Sallent corra el peligro que le supone. No ha estudiado arquitectura civil, ni naval ni agrícola. No hablará por consiguiente de arquitecturas, ni de barcos, ni de silos.

LA VIDA EN MADRID EN 1894

TOROS Y TOREROS

(Una corrida, un aviso y varias consideraciones).

La corrida, es la que se verificó ayer en nuestra plaza.

El aviso, el que recibió el *Espartero* en su primer toro.

Y las consideraciones, las que voy á permitir hacer, oficiando un rato de *Noherlesoom taurino*, siquiera me equivoque en mis cálculos, que también se equivoca ese profeta astronómico.

Pero antes de empezar la *brega*, necesario, por la índole especial de este artículo, pedir la venia del *presidente*; es decir, del Director de *El Día*, y suplicar además á mi compañero Juan Matías (*el Barbero*) que me dé la *alternativa*, permitiendo que iré meta en el terreno que él cultiva con tanto acierto.

Pues bien; la corrida de ayer, corrida de anticipo y *anticipada*, llevada á efecto si no contra viento y marea, sí con mucho viento y frío extraordinario ha sido la corrida que menos me he explicado de entre las infinitas que sin explicación plausible, han tenido lugar en nuestro circo. ¿Ha sido *anzuelo* para el abono? Pues no lo han *picado* los abonados de anteriores temporadas, que en la próxima á comenzar, ya no lo son. ¿Ha sido *muestra* del género? Pues forzoso es reconocer que sí como la muestra es todo el surtido, los abonados *au trance*, y el público en general, lo consumirá á regañadientes. ¿Ha sido *impaciencia* de algún diestro? Pues ha hecho mal en precipitarse, porque precisamente este año la temporada es larga, y de sobra tendrá días para ganar palmas.

Corrida extemporánea y deslucida la de ayer, sólo ha servido para poner de manifiesto, antes de tiempo, los huecos que hay en el abono de este año, pues la plaza los tenía en sus localidades, muy visibles y de mucha entidad.

Pero, en fin, los seis toros salieron arrastrados, sin ocasionar ni grandes bajas en la caballeriza, ni avería alguna á los diestros encargados de su lidia; y como la fiesta terminó tempranito, los aficionados pudieron dedicar el resto de la tarde á hacer conjeturas sobre lo que será la temporada taurina de 1894, y yo, lo confieso, fui uno de los que las hicieron en mayor número.

A juzgar por la preferencia que la empresa ha dispensado áyer á los jóvenes espadas *Espartero* y *Guerrita*, presentándolos en bandeja antes de la fecha clásica y tradicional de inauguración, debe suponerse que dichos dos matadores habrán de ser los niños mimados del público. Me alegraría por el *Espartero*. Pero yo quisiera saber lo que dirán á esto los otros dos matadores del cartel, Luis Maz-

zantini y Fernando Gomez, á quienes se posterga de antemano injustamente, á quienes no se considera dignos de presentación especial, y á quienes se coloca en la desventajosa situación en que está siempre, el que *no da primero*.

Si el público que en Madrid va á la plaza fuera hoy como lo fué un tiempo, serio, discreto, desapasionado é inteligente, una preferencia de esa índole, aunque censurable siempre, hubiera quizá pasado desapercibida, en cuanto á consecuencias ulteriores. Pero hoy que, desgraciadamente, más de las tres cuartas partes de los espectadores de una corrida, no van á ella movidos por una verdadera y neta afición á los toros, sino por las simpatías á tal ó cual diestro, porque va *fulana*, por dejarse ver y por otras mil causas independientes en absoluto del espectáculo; hoy que se hacen *poules*, como en las carreras, basadas en el mayor ó menor número de caballos que matará cada toro, y los que á eso *juegan* sólo desean ver caer mucha carne, fijándose, como es lógico, muy poco ó nada en la manera de entrar, reunir y marcar de los picadores; hoy, sobre todo, que los apasionamientos han adquirido para con los lidiadores carácter de exclusivismo, y á unos se les aplaude, todo, mientras á otros se les censura, á veces hasta el modo de limpiarse el sudor; hoy, repito, el acto realizado por la empresa tiene mucha más importancia de lo que á primera vista parece, y sus consecuencias—deplorables—afectarán por igual á los matadores *no presentados* y á la empresa misma, que si el público dá en hacerse solidario de sus indicaciones, podrá, rehusándolos ó haciéndolos incompatibles con los *preferidos*, ponerla en un aprieto para encontrarles reemplazo.

Y que la cosa puede suceder, no me lo negará, ningún aficionado de los que conocen á fondo el ambiente que predomina, y las corrientes que reinan en la plaza de Madrid.

Ayer mismo el *Espartero* oyó silbidos, y recibió un aviso, y tuvo que *dejarse coger* en el quinto toro, para poder compartir los aplausos con el *Guerra*. Y eso que lo presentaba la empresa, como al cordobés, y como diciendo al público: estos son mis escogidos y deben de ser tus predilectos.

Y si esto sucedió ayer, en la visita de cumplido, con carta especial de recomendación, ¿qué no ocurrirá en las funciones siguientes?

Por de pronto, ya se decía en la plaza que el *Gallo* no terminará el primer abono; que Mazzantini no podrá competir con *Guerrita*; que el *Espartero* pincha mucho y resulta pesado. De suerte que, á poquito que se escurran los aludidos, serán absoluta é inexorablemente inutilizados por el famoso Rafael II, que acabará por quedarse dueño y señor de la plaza de Madrid, sin competidores posibles, porque no caben competencias ante un público que solo para un santo tiene luces, y que ha olvidado casi los buenos principios del arte, para entusiasmarse irreflexivamente con los desplantes, las pataditas, las estocadas... *eléctricas* y los alardes de una ignorancia inmensamente temeraria.

Ayer, sin ir más lejos, cuando el *Espartero* (que dicho sea de paso toreó de *nuleta* con un desabogo y una el-gancia de primer orden), se apretó con su quinto toro al entrar á herir, y rodó por los suelos, no faltó—en el primer momento—quien silbara, y fueron muchos los que dijeron:—Claro, si ese no es torero, si no sabe vaciar, si se arranca desde Sevilla, etc., etc. En cambio, cuando *Guerrita* cayó á su vez en tierra empujado por el sexto toro, todos exclamaron:—¡Qué desgracia! Si no coge hueso, ya estaban ahí las mulas. Vaya un modo superiorísimo de reunirse y de... dar salida.

Mazzantini, el *Gallo*, y el mismo *Espartero* con toda su habilidad y su gran valor, serán muy pronto cabezas de turco para la afición modernista, que no les agradecerá que toreen con seriedad ni se fijará en los quites de los picadores atienden más al *resultado* que al *efecto*; ni tomará en cuenta el que les echen los toros más grandes y más cargados de cuernos y de años.

La temporada empezó ayer con toros del Saltillo. ¡Cómo no! La ganadería es buena, ¿quién lo duda? pero sus toros tienen una lidia tan franca, tan igual y tranquila, hemos visto tantos el año último, que, francamente, hubiéramos preferido—yo al ménos—una corrida escogida de D. Vicente Martínez, de D. Félix Gomez, de Palha, ó de D. Antonio Miura. Todas las reses ayer lidiadas fueron muy

nobles, no escasas de bravura, pero en cuanto á *edad*, habría mucho que hablar; respecto á defensas, ni una sola trajo respeto; y en cuanto á buenas condiciones, que le pregunten á *Guerrita* si no eran inmejorables las del segundo toro, que *no le quiso coger*, cuando las monaditas de la monterilla, censuradas—cosa rara—por una gran parte del público.

La faena de este matador en el cuarto toro, aquella estocada al encuentro, ¡qué hermosa hubiera resultado con una res de más años, grande, bien armada, algo difícil, como aquellas en que conquistaran lauros inmarcesibles *Lagartijo*, *Frascueto* y *Mazzantini*!

Guerrita y el *Espartero* anduvieron toda la tarde haciendo tonterías en los quites, por supuesto, que, como he dicho, la índole del ganado permitía esas tonterías.

En cambio, no se vió apenas uno de aquellos famosos quites *aguantando* que dieron tanto renombre á salvador Sanchez, y solo en una caída hizo el *Espartero* uno notable y eficaz. Para las próximas corridas se preparan grandes novedades en esa faena de quites, y habrá aquello de arrodillarse y echar tierra, y sentarse en un caballo, y en el estribo, todo el repertorio de las pantomimas de Price, y—mientras se lidien toros como los de ayer—llegarán los maestros predilectos á desnudarse y á colgar la ropa en los pitones, y á limpiar á los toros con una esponjita la sangre de cada puzazo.

Yo deploro todos los extravíos de la afición, que concluirán por dar al traste con las corridas de toros. Quisiera ver en el público más imparcialidad, más cordura y más exigencias, al mismo tiempo respecto á la *verdad* del toreo. Quisiera que esta temporada reprodujese aquella memorable de 1885—la cito por ser la más próxima—en que *Frascueto*, *Caro* y *Mazzantini* ganaron á conciencia el diestro y los aplausos, lidiando un considerable número de corridas de la *tierra*, de verdadero cuidado. Quisiera, por último, ver al *Guerra* en competencia con sus compañeros; pero en competencia equibrada, justa, razonable, no apasionada y de antemano prejuzgada.

Tiene ese muchacho condiciones quizá como pocos; pero se ha acostumbrado de tal manera á lidiar toros terciaditos y descargaditos, y sobre todo de ciertas predilectas ganaderías, en las que para darle abasto necesitan *incubadoras*, que su trabajo pierde por estas causas mucho mérito, y esto es doblemente de sentir en quien, como el ex-banderillero de *Lagartijo*, tiene va or, porque eso sí lo tiene íntimo, profundo, natural.

Veremos, pues, qué sucede en las corridas de este año; pero, ó mucho me equivoco, ó se lidiarán en ellas grandes tandas de toros y becerras andaluces, y habrá muchos aplausos para *Guerra*, frialdades para el *Espartero*, y hostilidad (llamémosla por su nombre) para los otros dos matadores.

A menos que Mazzantini se decida á *recibir*, como le aconsejaba Juan Matías (el Barbero), ó vuelva á dar sus famosos volapies, en cuyo caso, y en el de que el *Gallo* tenga suerte al herir—que toreando vale mucho—pueden ocurrir *sorpresas* que redunden en beneficio de nuestra decaída, agonizante y ya coreográfica fiesta nacional.

ENRIQUE SEPÚLYEDA.

NOTICIAS

Extranjero

Bruselas.—Segun *La Crónica*, el rey Leopoldo, en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo su presidencia, indicó á sus consejeros responsable y urgente que se presente en la Cámara el proyecto de *revisión* constitucional.

En el caso de que las Cámaras no lo aprueben, se procederá á la disolución de las mismas.

Londres.—Telegrafian de Puerto Cabello (Venezuela), manifestando que en la frontera de la Guyana inglesa ha ocurrido un conflicto entre las tropas venezolanas y las inglesas.

París 25.—Ha llegado á Grasse la reina Victoria de Inglaterra.

Durante la permanencia de la soberana británica en aquella villa, una parte de la escuadra francesa permanecerá fondeada en el golfo Juan.

Madrid

Se hallan completamente desiertos los círculos, estando la política encalmada, siendo absoluta la carencia de noticias.

El Sr. Capdepon sigue mejorando. El viernes se celebrará Consejo de ministros en la secretaría del ministerio de Estado, después de los oficios divinos que tendrán lugar en Palacio.

Los ministeriales comentan el artículo publicado por *El Noticiero*, periódico conservador de esta corte, abogando por el reingreso del Sr. Romero Robledo en dicho partido.

El Sr. Silvela prepara un decreto, que se publicará la semana próxima, obligando á las compañías de los ferrocarriles á que cambien sus itinerarios, con objeto de que los correos no sufran demoras en las estaciones de empalme y la correspondencia llegue á su destino sin detenciones injustificadas.

Se dará un plazo á las compañías para que hagan las reclamaciones que crean convenientes y procedan al arreglo de dichos itinerarios.

Se confirma que el general Azcárraga presentará en una de las primeras sesiones del Congreso un proyecto de nueva ley para el reemplazo del ejército. Como se trata de una obra nacional, la aceptarán, al parecer, todos los partidos.

El rey se halla completamente restablecido.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que las manifestaciones de *El Diario Español*, en su artículo de anoche, no responden ni en el fondo ni en la forma á sus ideales políticos.

El Congreso obrero ha celebrado la segunda sesión. El Sr. Iglesias y el representante de las Tres clases de vapor de Barcelona impugnaron el que se verifique la huelga general en 1.º de mayo, cuyo dictamen fué defendido por los delegados de los impresores de Barcelona, de Granollers, y de Sallent.

Puesto á votación fué aprobado por 120 votos contra 9. Abstuvieron de votar los delegados de los toneleros de San Martín de Provensals y los de los confiteros, fequines y riberos de madera, de Barcelona.

Votaron en contra el Sr. Iglesias, y los representantes de las Tres clases de vapor, de los sombreros de Zaragoza, de los albañiles, estuquistas, madereros, curtidores y narmolistas de Madrid, el Centro obrero de Santa Coloma de Queralt y de la Federación obrera de Barcelona.

La discusión había sido muy viva, habiendo protestado ruidosamente los obreros por haber intervenido el delegado del gobernador al objeto de que los oradores moderaran su lenguaje.

Se halla enferma á consecuencia de un enfriamiento, la princesa de Asturias.

La Correspondencia niega que piense el Gobierno aplazar las elecciones municipales.

Se encuentra enfermo el general Cappa.

Parece que existen corrientes de unión electoral entre los partidos monárquicos dinásticos para aquellos puntos en donde se unan los republicanos.

Se han declarado en huelga la mayoría de los obreros de las minas de hierro de Oviedo, pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

El oficio de tinieblas celebrado en la real capilla ha sido solemne, viéndose muy concurrido.

Mañana oficiará el Nuncio de Su Santidad, asistiendo luego á la reina en el acto del Lavatorio. Esta ceremonia promete ser brillante por las invitaciones repartidas.

Palma

Constanos de un modo positivo que no ha mediado rozamiento alguno entre los Sres. D. Juan Masanet y D. Pedro Sampol.

Sirva esto de contestación rotunda á la no menos rotunda afirmación en contra del *Liberal Palmesano*, en su número del sábado pasado.

El domingo por la tarde desde una de las ventanas más altas del primer piso del ala recientemente construida en la Casa de Misericordia, se echó abajo un muchacho de unos trece años recogido la noche anterior. Cayó de piés sobre la acera, se tambaleó un poco y después, serenándose, echó á correr no habiendo vuelto á aparecer por dicha casa.

Se ha concedido á D. Bernardo Prats y Villarroya, maestro de la escuela pública de Capdepera la jubilación que tenía solicitada, fundándola en mal estado de salud.

Ayer fué detenido y conducido al depósito municipal por los agentes de orden público un joven de 17 años en virtud de corrección materna.

Parece que este mal aconsejado manco maltratado de obra y de palabra á su madre viuda, por haber querido ésta reprimirle en los malos pasos por donde parece que anda él.

La severidad en casos semejantes nos parece bien y muy saludable.

Doña Catalina Roselló y Salas que regenta la escuela pública de niñas de Andraitx ha sido nombrada maestra de una de las de Mahón.

El miércoles por la mañana, en el sitio de la isla de Cabrera conocido con el nombre de la Imperial, saltó á tierra uno de los tripulantes de un falucho de pesca, joven de 24 años natural de Bafalbufar, con objeto de recoger leña para guisar el rancho, empezó á trepar por la costa escarpada y al hallarse á considerable altura tuvo la mala suerte de resbalar y se vino abajo, cayendo sobre una peña de cabeza de modo que quedó desnucado.

Al ruido acudieron desde el falucho sus compañeros, y yendo hacia el sitio en donde cayó le hallaron muerto. Recogieronlo á bordo, hicieron rumbo al puerto de Cabrera y una vez allí practicadas ciertas diligencias por el gobernador militar, el cura y el alcalde pedáneo, se dió sepultura al cadáver del desgraciado manco y se puso el hecho, de oficio, en conocimiento de la autoridad competente.

Para atender debidamente al reparto de 125 pesetas, ganadas en el juego de la Lotería por los presos de esta cárcel en la penúltima extracción, se suplica á los que se hallaban como tales en dicho establecimiento el día 24 de Febrero y actualmente están fuera de él que concurren al mismo con objeto de recoger la cuota de 160 pesetas que les ha correspondido.

El semanario tradicionalista *El Centinela* se despide de sus lectores en el último número.

Anuncia en cambio la aparición de un nuevo semanario, de igual comunión política, que se titulará *El Suplemento*.

El domingo á las tres de la tarde en las inmediaciones de la fuente Nueva unos cuantos bergantes pescadores la emprendieron contra una muchacha vendedora de avellanas, derribándola al impedir ella que le robaran la mercancía. Produjose gran tumulto, brillando por su ausencia la guardia municipal.

Según telegrama que ha recibido la Empresa, hoy no llegará la correspondencia de Barcelona que se acostumbra recibir los martes.

El domingo llegó á esta ciudad por vía de Alcudia el teniente de infantería D. Ricardo Salvá, después de haber permanecido dos meses en el castillo de la Mola de Mahón.

En Felanitx el domingo último ocurrió una sensible desgracia; un aldeano que conducía un mulo por el ronzal, recibió tan fuerte coz de la bestia que le dejó muerto en el acto.

Procedente de Valencia llegó ayer á las cinco de la mañana el vapor *Palma* con el correo, alguna carga y 17 pasajeros, figurando entre ellos el hijo del señor Bolumar con el resto de la compañía que actúa en el Circo.

El próximo jueves debutará en el Teatro-Circo la distinguida primera actriz D.^a Josefa Mari, conocida ya del público palmesano por haber trabajado con aplauso en el Teatro Principal hace algunos años.

Dicha artista viene precedida de gran fama.

Copiamos de *El Isleño*:

«Una prueba de que la Alcaldía está convencida del mal estado en que se encuentra el piso de las calles de esta capital, la tenemos en que dispuso se rellenaran de terrisco ó arena los muchos baches que existen en aquellas vías por donde tenía que pasar la procesión; y no obstante es segurísimo que hasta el año que viene no volverá á acordarse de dichas calles.»

La lluvia de estos días ha sido causa de que los espectáculos ejecutados en la Plaza de Toros se vieran casi desiertos. Los artistas merecieron el aplauso del público, habiéndose ejecutado trabajos de mucho mérito.

En el día de ayer se cometió un robo, consistente en varias alhajas y metálico, en una casa de campo del predio Son Gual entre Establiments y Esporlas. De este hecho tiene conocimiento la autoridad competente.

Han sido capturados por el Cuerpo de Vigilancia y á instancias del Sr. Consul de Inglaterra en esta capital tres tripulantes prófugos del buque surto en este puerto *Jorge Antonio* los cuales han sido conducidos al Depósito municipal.

Dichos sujetos vagaban embriagados por algunas calles de esta capital.

De *La Almudaina*:

«Parece que este año se ha dejado de plantar árboles y resembrar marras junto á la acera en las rondas del Sur y del Este.

Dos años seguidos se ha intentado esta mejora y en ellos la plantación fracasó, parte por efecto de accidente natural y otra parte (no la más insignificante) por la mano devastadora de los cosacos merodeadores que tanto abundan en Palma y que no dejan nada sano en donde quiera que la ponen.

Contra las genialidades del tiempo y caprichos climatológicos, acaso con paciencia y reflexión pudiera hallarse remedio y ventaja; pero contra las razzias de los bárbaros no los hay.»

Bastante concurrencia ha asistido estos días á las funciones del Teatro-Circo.

La compañía que dirige el Sr. Bolumar no fué mal recibida por el público á pesar de notarse en ella algunos lunares que creemos desaparecerán, con la llegada del resto del personal.

Es fácil que en esta temporada de primavera sea dicho teatro el centro de reunión de la Sociedad Palmesana, toda vez que en Palma no abundan los espectáculos para pasar agradablemente la velada.

Han de proveerse por concurso las escuelas públicas de Capdepera y Andraitx que se hallan vacantes.

El domingo por la noche, á consecuencia de un ataque fallacioso repentinamente en una casa de la calle de Felu un dependiente del café del Comercio.

En una casita de madera junto á la esplanada de *San Pere Antoni* se encontró el sábado por la tarde el cadáver de un hombre, que según dictámen facultativo falleció repentinamente de muerte natural.

El Ilmo. Prelado de esta Diócesis, haciendo uso de sus sentimientos caritativos, ha repartido entre los conventos de Monjas, establecimientos y la cárcel, mil pesetas de su bolsillo particular en celebridad de estas Pascuas.

El cuerpo de carabineros realizó el 22 del actual una aprehensión de 50 bultos tabaco *pota* con el buque que conducía y los tripulantes, en *cala Ruqueta* de la costa de Menorca, todo lo cual ha sido traído á Palma y entregado á la Sucursal de la Tabacalera, habiéndose reunido la Junta administrativa y fallado en el asunto.

Por supresión del cargo queda cesante nuestro paisano D. José Oliver Vidal, Inspector Jefe administrativo y mercantil de Ferrocarriles.

El domingo á las 10 de la mañana falleció en Inca nuestro estimado amigo D. Pedro Balle Farmacéutico.

La conducción del cadáver á la última morada fué una verdadera manifestación que demostró las simpatías con que contaba y el aprecio que le profesaban los habitantes de dicha villa.

Descanse en paz el integérrimo ciudadano que ha dado siempre muestras de una acrisolada honradez y de un acendrado patriotismo.

Enviamos con estas líneas el mas sentido pésame á su distinguida familia y al pueblo de Inca por haber perdido uno de los hombres que mas se han interesado por su bienestar y prosperidad.

Ayer por la mañana llegó á este puerto procedente del de Marsella, con cargamento de trigo el pailebot *Nuevo Corazon* de la matrícula de Soller, al mando del capitán D. Antonio Arbona.

Ha sido declarado apto para el ascenso en el escalafón de la guardia civil el comandante de dicho Instituto, coronel del ejército, D. José Oliver Vidal.

El segundo teniente del cuerpo de carabineros D. Eladio Garcia Misol ha sido destinado á la Comandancia de estas islas.

El teniente coronel de infantería don José Valls ha sido destinado á la zona de reclutamiento de Palma de Mallorca: el de la misma clase D. Juan Bosch ha sido nombrado ayudante de campo del Capitán General de las Baleares: el comandante D. Francisco Florit ha sido destinado al regimiento de Filipinas: el capitán D. Luis Jareño al de Baza: el primer teniente D. Ramón Garcia al mismo regimiento.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel que servía en el regimiento de Filipinas D. Eduardo Guerra y á teniente coronel el comandante que fué del propio regimiento D. Antonio Vaca. Uno y otro han sido destinados de reemplazo.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 24 de Marzo.

Trigo, 17'00 pesetas los 70 litros.
Candeal, 16'00 id. id.
Cebada del país, 9'00 id. id.
Id. forastera, 8'50 id. id.
Avena del país, 8'00 id. id.
Id. forastera, 7'50 id. id.
Garbanzos, 19'00 id. id.
Maiz, 13'00 id. id.
Habichuelas confites, 26'00 id. id.
Id. blancas, 24'00 id. id.
Frijoles, 22'00 id. id.
Habas para cocer, 16'50 id. id.
Id. ordinarias, 14'50 id. id.
Id. para ganados, 0'000 id. id.

No lo olvides

Es un axioma que expongo á tu consideración: no hay jabón como el *Jabón de los PRINCIPES DEL CONGO*.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.
De venta principales perfumerías.

Boletín religioso

MAÑANA MIÉRCOLES

Santoral: Stos. Quinciano y Victor mártires, Venancio ob. y Sta. Teodora mártir. (Anima).

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en S. Cayetano en honor de S. Francisco de Paula. Exposición á las seis empezando un turno de misas rezadas hasta las doce; por la tarde á las seis rosario, luego empezará el Triduo por el P. Honorato del Val y la reserva.

Corte de María: En la Catedral á Nuestra Sra. de la Asunción.

Sección Oficial

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 24 de Marzo:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase á D. Sebastián Vidal y Lafont.

—Otro indultando de la pena de muerte impuesta en Consejo de guerra celebrado en Santa Clara (Cuba) al paisano Santiago Alvarez Orozco.

—Otro autorizando á la Fábrica de armas de Toledo para la adquisición de materiales.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Villanueva de Mora en Mayo del 87.

Fomento.—Real decreto reformando los artículos 47 y 48 del reglamento para la ejecución de la ley de 13 de Junio sobre expropiación forzosa.

—Real orden derogatoria de la de 2 de Enero de 1889, dictada para el cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

Ultramar.—Real decreto aprobando una transferencia de crédito.

—Reales órdenes referentes á movimiento del personal de catedráticos de la Universidad de la Habana.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ibarrio y Gallardo, sobre la provision de la escuela de Guanabacoa (Cuba).

La del día 25:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la dignidad de arcepreste, vacante en la Santa Iglesia Metropolitana

de Sevilla, al presbítero D. Miguel Riera de los Angeles.

—Otro concediendo un indulto.
Hacienda.—Real decreto declarando jubilado á D. Enrique Llatas, delegado de Hacienda cesante.

Ultramar.—Real orden aprobatoria del reglamento para los ejercicios de oposición á las plazas de auxiliares del negociado de los Registros civiles y de la propiedad y del notariado.

—Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

—Real decreto nombrando registrador de la propiedad de Guayama (Puerto Rico) á D. Emilio Rodriguez Urdillo.

ASOCIACION DE CLASES PASIVAS

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á la General extraordinaria que se ha de celebrar el día cinco de Abril á las cinco de la tarde, en la casa del que suscribe, San Juan núm. 9, para tratar de la disolución ó continuación de la Sociedad.

Palma 29 de Marzo de 1891.—El Presidente, Gerónimo Rius.

Andrés Bordoy y C.^a

COMISIONISTAS

Calle Jaime II, 87 y 89.—Palma Mallorca

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 29, 9'45 n.

La *Epoca* advierte que recorren Cataluña, Valencia y Extremadura agentes socialistas franceses para soliviantar los ánimos y excitar á los obreros á la huelga del 1.º de Mayo.

El Sr. Cánovas obsequiará con un banquete á Mr. Fóster Blaine.

Madrid 29, 9'45 n.

Créese que á fines de la semana se publicará la conversión de la deuda de Cuba.

Es inexacto que se aumente las tarifas de consumos.

El Sr. Pi, en un artículo admite la fraternidad entre los republicanos, pero se cree que será imposible.

Madrid 30, 8'45 n.

En el Consejo de ministros se han aprobado los presupuestos de gastos con pequeñas economías. Se han cambiado impresiones sobre las conferencias con Mr. Fóster sobre el tratado con Norte-América. Han sido aprobados el reglamento de la orden de Maria Cristina y las reformas á la cruz del Mérito naval. En otro consejo se ocuparán del presupuesto de ingresos y de los proyectos complementarios.

Madrid 30, 10'30 n.

El conde de Xiquena está enfermo.

En el Senado se discutirá mañana la supresión del inspectorado de ferro-carriles.

El gobierno cree que el sábado se constituirá el Congreso.

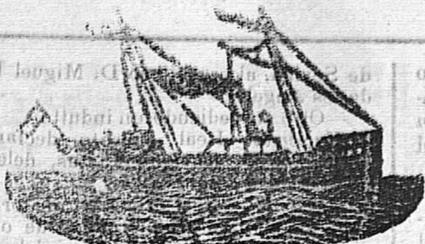
Madrid 30, 10'45 n.

La comisión del mensaje del Senado ha acordado el dictámen que se proponen leer el miércoles. Dicese que la minoría fusionista no dificultará la discusión.

Madrid 28, 11'45 m.

Premios mayores de la Lotería: 6652, 1615, 2417, 8348, 14673, 18733, 15970, 42140, 23598, 11434, 27185, 213, 20458, 13709, 7635, 28246, 15720, 6049, 14559, 10748, 17654, 16492, 3157, 11520, 15177, 12091, 22358, 23715, 28769.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



VAPOR DIRECTO DE PALMA A

Puerto Rico, Habana y Cienfuegos

Línea de vapores trasatlánticos de Piniños, Saenz y Compañía.

Saldrá de este puerto el 12 de Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5,500 toneladas, 100 A. I. X del Lloyd

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y también para Canarias, admite carga y pasajeros.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Venta

Se vende a pública subasta una pieza de tierra campo, con una casa de planta baja y altos en ella existente denominada «Cane Cocón», de cabida de 27 áreas, y una suerte de tierra huerta llamada «San Roig» de extensión de 451 áreas y 40 centiares; ambas fincas situadas en el término de Calviá.

Se celebrará la subasta día 15 de Abril próximo, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891:

De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 mañana, y 5:45 tarde.

De La Puebla a Palma.—A las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De Manacor a La Puebla.—A las 7 mañana, y 5:45 tarde.

De La Puebla a Manacor.—A las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

Tren periódico. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 4 tarde. Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director general, Guillermo Moragues.

Escuela de música

MOLINEROS 34 PRINCIPAL

Horas de clase de 4 a 4 y de 6 y media a 8 y media noche.

Taller de dorar, platear y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO

DON ZACARIAS SOLA

Plaza de Santa Bulafia núm. 14

Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

Se necesita un aprendiz de barbero que sepa su obligación.

Darán razon en esta imprenta.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano y LAS ISLAS publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

FILDERAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Fíldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Fíldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Fíldoras, que curando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento, que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ticsiones y abscesos cutáneos en general, consigue sus recitadas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las abscesos escrófulares de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Fíldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Angélica Instrucción en español relativo al uso de dichos medicamentos concuerdan los ejes de Fíldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

N.º 3.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO

HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos libras garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

POR

D Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital a UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.